ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL (SCARI) DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SCARI/CONALEP-2026-2OR

En la Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 14:00 horas del día 07 de septiembre del año 2026, reunidos en sala de Juntas de Dirección Estatal, ubicado en Manuel G. Escobedo #503 Col. Héroe, con la presencia de los CC. LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez, Directora de Administración y Finanzas, en su carácter de Coordinador de Control Interno, Lic.. Silvia Angélica Márquez Medel, Enlace de Administración de Riesgos Institucional, en su carácter de Enlace de Administración de Riesgos Institucional; Lic. Francisco Noé Márquez Patrón, Director Académico, Lic. Beatriz Elena González Ramírez, Directora de Vinculación, Ing. Héctor Omar González Cruz, Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información, Nora Elizabeth Álvarez Lara, Representante del Área Jurídica, C.P. Ma. Elena Martin Cornejo, Jefa de Departamento de Contabilidad, en su carácter de vocales, todos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal y el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público en materia de Administración de Riesgos, se procede a llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Subcomité de Administración de Riesgos Institucional que en lo subsecuente se denominará SCARI.

La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Presentación de integrantes del SCARI y Pase de lista de asistentes
2. Aprobación de la orden del día
3. Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior
4. Seguimiento de acuerdos anteriores
5. Desahogo de temas
6. Aprobación de acuerdos
7. Asuntos generales
8. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto. - Presentación de integrantes del SCARI y pase de lista de asistentes

Se realiza la presentación de los integrantes del SCARI y se realiza el pase de lista de los integrantes del subcomité de administración de riesgos institucional (SCARI) registrándose la asistencia de los siguientes miembros:

- LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez, Directora de Administración y Finanzas, en su carácter de Coordinador de Control Interno
- Lic. Silvia Angélica Márquez Medel en su carácter de Enlace de Administración de Riesgos Institucional
- Lic. Francisco Noé Márquez Patrón, Director Académico/ Vocal
- Lic. Beatriz Elena González Ramírez, Directora de Vinculación/Vocal
- Lic. Luis Guillermo Vivas Arrieta, Encargado de Planeación y Calidad/Vocal
- Ing. Héctor Omar González Cruz, Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información/Vocal

- Nora Elizabeth Álvarez Lara, Representante del Área Jurídica/Vocal
- C.P. Ma. Elena Martin Cornejo, Jefa de Departamento de Contabilidad/Vocal

Al constatar la presencia de la mayoría de los miembros propietarios del subcomité, se declara la existencia de quórum legal, procediéndose con el desarrollo de la sesión conforme al orden del día.

Segundo punto. - Aprobación de la orden del día.

El secretario técnico del SCARI, Lic. Silvia Angélica Márquez Medel, procedió a dar lectura al orden del día propuesto, no habiéndose presentado observaciones, el mismo fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

Tercer punto. –Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, en su caso de la primera sesión ordinaria 2026 SCARI.

El secretario presentó para su revisión el proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Subcomité de Administración de Riesgos Institucional, identificada con el folio SCARI/CONALEP-2026-1OR, mismo que previamente fue remitido a los integrantes del subcomité para su conocimiento. La cual es la última de la que se tiene registro.
se informó que las acciones de administración de riesgos continúan en proceso de atención, identificándose la necesidad de reforzar el seguimiento institucional para garantizar la implementación oportuna de los controles comprometidos por las áreas responsables.

Se dio lectura al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del SCARI. Una vez revisado su contenido, los integrantes manifestaron su conformidad, confirmando que refleja fielmente los acuerdos adoptados y las acciones comprometidas, por lo que fue aprobada por unanimidad.

Cuarto punto. - Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2026

Se presentaron para su revisión los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Subcomité de Administración de Riesgos Institucional.

Durante el análisis correspondiente, se informó a los integrantes que, al periodo que se reporta, no se registraron avances significativos ni acciones concretas relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha sesión, por lo que éstos continúan vigentes en su totalidad y pendientes de atención por parte de las áreas responsables.
Asimismo, se manifestó la necesidad de reforzar las actividades de seguimiento y coordinación institucional, a fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos y fortalecer el proceso de administración de riesgos dentro del Colegio.
En este sentido, los integrantes del Subcomité acordaron retomar formalmente los trabajos derivados de los acuerdos pendientes a partir de la presente sesión, estableciendo el compromiso de implementar las acciones

necesarias para su atención, seguimiento y cumplimiento, así como incorporar las áreas de oportunidad identificadas mediante los resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2026.

El Subcomité tomó conocimiento del estado que guardan los acuerdos y determinó mantener su seguimiento permanente hasta su total cumplimiento y, en su caso, hasta la implementación efectiva de las acciones de control y mitigación de riesgos correspondientes.

Quinto punto. - Desahogo de temas.

Se presentaron los resultados obtenidos en la Encuesta de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2026, a través de los cuales se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con los componentes de Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión, cuyos resultados guardan estrecha relación con diversos riesgos previamente identificados en el PTAR.

Riesgos derivados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2026

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Semestre
Riesgo **2026_01**.- Pérdida, robo o extravío de bienes muebles debido a controles insuficientes de acceso y de resguardo.			
1	01	Realizar inventario anual y revisiones periódicas del mismo, Conciliación de inventarios contra los registros contables	80
2	02	Realizar los resguardos firmados por los usuarios responsables y gestionar las bajas de los bienes bienes muebles obsoletos, inservibles o no funcionales, de conformidad con la normatividad aplicable.	80
Riesgo **2026_02**.- Incumplimiento de los estándares de calidad en la prestación de los servicios institucionales debido a deficiencias en el seguimiento, evaluación y mejora continua de los procesos.			
2	01	Concientización y Capacitación al personal sobre la importancia del SIGCI	60
2	02	Implementación de la bitácora de salidas educativas no conformes	60
2	03	Elaboración del plan de acciones correctivas derivado de las observaciones de auditorías, quejas y sugerencias de las encuestas institucionales y solventación de las observaciones de la auditoría de calidad.	60
Riesgo **2026_03**.- Deficiencia en la aplicación y seguimiento de los mecanismos de control interno establecidos para las operaciones institucionales, que provoquen errores, omisiones, incumplimientos normativos o pérdida de información			
3	01	Realizar sesiones periódicas de capacitación y sensibilización al personal responsables de los procesos sobre la aplicación de controles internos y el	90

		cumplimiento normativo, así como mantener actualizados los formatos, instructivos y registros de control asociados al SIGCI.	
3	02	Revisar anualmente la segregación de funciones y la matriz de responsabilidades asegurando la adecuada distribución de las funciones	90
3	03	Dar seguimiento sistemático de las observaciones, hallazgos, acciones correctivas y áreas de oportunidad identificadas en auditorías, revisiones internas y evaluaciones institucionales	90
Riesgo **2026_04**.- Que existan accesos físicos y/o tecnológicos vigentes para personal que ya no labora en la institución, o que se realicen actividades, instrucciones y autorizaciones por personal no facultado, ocasionando vulnerabilidad operativa, administrativa y de seguridad institucional			
4	01	Implementar un procedimiento formal para la cancelación de accesos físicos y tecnológicos del personal que cause baja.	70
4	02	Implementar una Cédula de Liberación Personal que deba ser firmada por Recursos Humanos, Informática, Recursos Materiales y el jefe inmediato antes de concluir el trámite de baja.	70
4	03	Asegurar que todas las áreas involucradas confirmen la cancelación de accesos, devolución de bienes y cierre de permisos	70
Riesgo **2026_05** Que las quejas y denuncias presentadas por la comunidad educativa o ciudadanía no sean registradas, analizadas, atendidas o resueltas de manera oportuna, suficiente y documentada			
5	01	Colocar material informativo visible en áreas de atención al público, planteles y oficinas administrativas sobre los mecanismos de recepción de quejas y denuncias	70
5	02	Publicar en la página institucional y medios oficiales los canales de recepción, atención y seguimiento de quejas y denuncias administrados por el OIC.	70
5	03	Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa para promover el uso de los mecanismos de denuncia y atención ciudadana.	70
Riesgo **2026_06**.- Generación, registro o integración de información institucional incompleta, extemporánea, inconsistente, o insuficiente que afecte la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales			
6	01	Implementar y difundir el calendario institucional de la entrega de la información	90
6	03	Establecer un mecanismo de seguimiento de control que permita identificar oportunamente incumplimientos o retrasos en la entrega de la información	90
6	04	Analizar las causas de los retrasos detectados e implementar acciones correctivas para evitar recurrencias	90
6	05	Concientizar al personal responsable, sobre la importancia de la oportunidad, confiabilidad, y suficiencia de la información institucional	90

Se realizarán las acciones de control para lograr el 100% de avance en los riesgos emanados de la encuesta de autoevaluación

Sexto punto. - Aprobación de acuerdos

Núm. Acuerdo	Descripción	Responsable
01/02OR/2026	Se acuerda fortalecer el seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026 mediante la revisión periódica de los riesgos institucionales y la verificación de las acciones de control comprometidas por las áreas responsables.	Dirección de Planeación y Calidad y responsables de cada riesgo.
02/02OR/2026	Se aprueba el seguimiento institucional de los riesgos identificados mediante la Encuesta de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2026, con el propósito de fortalecer la administración integral de riesgos del Colegio. .	Dirección de Planeación y Calidad y Enlace de Administración de Riesgos.
03/02OR/2026	Las áreas responsables deberán revisar y, en su caso, actualizar las acciones de control establecidas para los riesgos institucionales, a fin de asegurar su suficiencia, pertinencia y efectividad.	Enlace AR y Titulares de las áreas responsables.
04/02OR/2026	Se establecerá un mecanismo permanente de seguimiento y reporte de avances de las acciones de control contenidas en el PTAR 2026, integrando la evidencia documental que sustente los resultados alcanzados.	Dirección de Planeación y Calidad y áreas responsables.
05/02OR/2026	Se acuerda dar seguimiento de los riesgos institucionales identificados derivados de la Autoevaluación de Control Interno 2026, priorizando la atención de los riesgos de mayor impacto y probabilidad de ocurrencia.	Integrantes del SCARI y áreas responsables.

06/02OR/2026	La Dirección de Planeación y Calidad integrará y actualizará de manera periódica la información correspondiente al seguimiento de riesgos y acciones de control, para su presentación en las sesiones subsecuentes del Subcomité.	Dirección de Planeación y Calidad.
07/02OR/2026	Las áreas responsables fortalecerán la coordinación institucional para la implementación de acciones preventivas, correctivas y de mejora que contribuyan a reducir la probabilidad e impacto de los riesgos identificados.	Todas las áreas responsables de riesgos.
08/02OR/2026	Se acuerda presentar en la siguiente sesión ordinaria del Subcomité el avance actualizado de las acciones de control comprometidas, así como la evidencia documental correspondiente que permita evaluar la eficacia de las medidas implementadas.	Todas las áreas responsables y Dirección de Planeación y Calidad.

Séptimo punto. - Asuntos generales

Dando continuidad al orden del día, la Enlace de Administración de Riesgos puso a consideración de los integrantes del Subcomité diversos aspectos orientados al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de la Administración de Riesgos Institucional.

Se destacó la importancia de promover entre las áreas responsables una cultura preventiva basada en la identificación oportuna de riesgos, el cumplimiento de las acciones de control establecidas y la generación de evidencia documental suficiente que permita acreditar los avances reportados ante las instancias fiscalizadoras y de control.

Asimismo, se exhortó a las áreas administrativas a mantener una comunicación permanente con la Dirección de Planeación y Calidad para facilitar el seguimiento de los riesgos institucionales, la actualización de información relacionada con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y la atención de las áreas de oportunidad identificadas mediante la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.

Octavo punto. - Clausura

Una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Coordinadora de Control Interno, LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez, agradeció la asistencia, participación y colaboración de las personas integrantes del Subcomité de Administración de Riesgos Institucional.

Asimismo, destacó la importancia de continuar fortaleciendo las actividades de administración de riesgos, como el seguimiento de las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua del Sistema de Control Interno.

De igual manera, exhortó a las áreas responsables a mantener la coordinación y comunicación necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados durante la presente sesión, así como a cumplir con las acciones derivadas de los riesgos institucionales identificados y de las áreas de oportunidad detectadas mediante la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.

Acto seguido, declaró clausurada la 2da. Sesión Ordinaria 2026 del Subcomité de Administración de Riesgos Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes, siendo las 15:45 horas del día 07 de septiembre del año 2026, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia de su participación y conformidad.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

Presidente
LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez
Directora de Administración y Finanzas y Coordinadora de Control Interno

Vocal Ejecutivo
Lic. Silvia Angélica Márquez Medel
Enlace de Administración de Riesgos

Vocal
Lic. Francisco Noé Márquez Patrón
Director Académico

Vocal
Lic. Beatriz Elena González Ramírez
Directora de Vinculación

Vocal
Ing. Héctor Omar González Cruz
Jefe de Departamento de
Tecnologías de la Información

Vocal
Lic. Luis Guillermo Vivas Arrieta
Encargado de Planeación y Calidad

Vocal
Nora Elizabeth Álvarez Lara
Representante del área Jurídica

Vocal
C.P. Ma. Elena Martín Cornejo
Jefa del Departamento de
Contabilidad

Esta hoja es continuación del: ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL (SCARI) DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SCARI/CONALEP-2026-2OR